



# Política de Evaluación de Proveedores

### Nota sobre confidencialidad

Este archivo/documento es propiedad de GRUPO Solutio y su contenido es confidencial. No está permitido el uso, reproducción o la divulgación del contenido de este material sin permiso previo y por escrito de la empresa propietaria.

© 2024, Grupo SOLUTIO. All rights reserved

## 1. CONTENIDO

---

|   |   |
|---|---|
| 1. Contenido.....                             | 2 |
| 2. Objeto.....                                | 3 |
| 3. Evaluación de Proveedores .....            | 3 |
| 3.1. Evaluación inicial de Proveedores.....   | 3 |
| 3.2. Evaluación continua de Proveedores ..... | 3 |
| 4. Evaluación Ambiental a Proveedores .....   | 4 |
| 5. Comunicación a Proveedores.....            | 5 |

## 2. Objeto

---

El presente procedimiento describe el procedimiento de Evaluación de Proveedores perteneciente al Procedimiento de Compras, y pretende informar del mismo a los proveedores de Solutio.

## 3. EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

---

### 3.1. Evaluación inicial de Proveedores

Solutio parte de la premisa de que los proveedores de Solutio han aceptado el compromiso de cumplir con los requisitos ambientales (véase Enlace a la política ambiental para proveedores).

Para la selección de proveedores, el Responsable de Área, les evalúa antes de empezar a trabajar con ellos utilizando los siguientes criterios respecto al producto que ofrecen:

- Relación calidad / precio
- Rapidez en el suministro / servicio
- Certificación de su Sistema de Gestión (Calidad, Medio Ambiente, etc. ) por un organismo reconocido
- Reconocimiento en el mercado.
- Compromiso de cumplir con los requisitos ambientales si los hubiese.

El Responsable de área (de forma delegada por la Dirección) decide si el proveedor ofrece unas condiciones adecuadas o no. Si las ofrece, se considera **APTO**. Si en alguno de los aspectos no resulta adecuado, se considera **NO APTO** y por tanto no es aceptado como proveedor de Solutio, salvo que cambien sus condiciones.

También podrá considerarse a un proveedor apto por motivos de fuerza mayor, por ejemplo, si es único en su producto, o, en cualquier caso, si se considera estratégico para el negocio.

### 3.2. Evaluación continua de Proveedores

Los proveedores más frecuentes serán sometidos a una evaluación continua o reevaluación anual por parte del Responsable de área o del solicitante del servicio o producto, utilizando los siguientes criterios:

- Mantenimiento de la adecuada relación calidad / precio
- Cumplimiento del plazo de entrega pactado
- Cumplimiento con los requisitos ambientales (si los hubiera)
- Adecuación a los requisitos necesarios para los servicios de Solutio
- Incumplimientos, o desviaciones, que puedan repercutir en No Conformidades en los servicios de Solutio.

Para analizar el posible incumplimiento de las condiciones establecidas se analizan las incidencias y las No Conformidades que pudiera haber relativos al proveedor que está siendo evaluado.

No obstante, si se produjera alguna no conformidad considerada por el Responsable de área, la Dirección Administrativo-Financiera o la Dirección como algo grave, podrá reclasificarse directamente al proveedor cambiándolo de categoría, documentando la No Conformidad o motivo en el registro de dicho proveedor.

Si como resultado de la evaluación continua el proveedor fuera considerado NO APTO, se cambiará en Navision de "Apto" a "No apto" para evitar que vuelvan a comprarse productos o encargar trabajos o servicios a ese proveedor, así como anotar los motivos que han provocado el "No Apto".

## 4. EVALUACIÓN AMBIENTAL A PROVEEDORES

---

Respecto a los proveedores de compras, serán seleccionados en función de los productos/equipos que ofrezcan, escogiendo siempre aquellos que causen un menor impacto ambiental negativo, y supongan un mayor beneficio por el menor consumo de energía, menor emisión a la atmósfera, menor generación de residuos, etc....

Se entiende que los proveedores de servicios serán evaluados en función de los productos y equipos que empleen en la realización de la labor encargada por Solutio.

La valoración final de los proveedores estará a juicio del Responsable de área, la Dirección y del Responsable del Sistema de Gestión. Se considerarán aprobados aquellos proveedores que no incurran en un incumplimiento del SGI por causas relativas a requerimientos ambientales.

Se tendrán en cuenta los requisitos medioambientales de Solutio durante el establecimiento de los requisitos contractuales con los proveedores de productos o servicios.

